

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	3	8	16	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes.	la línea, pesetas.	25	15	10	5
Requiere mortuorias 4 una columna.		50	30	20	10

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

EL DESCANSO DOMINICAL

El Reglamento

Desde el sábado último, todas las conversaciones en Granada versan sobre el reglamento dictado para la aplicación de la Ley del descanso dominical.

Se ha discutido y continúa discutiéndose el alcance de sus preceptos y la interpretación que debe darse a cada uno de sus artículos, surgiendo multitud de dudas y dificultades por la poca claridad que se observa en su redacción.

Anteayer en el despacho del Gobernador civil se reunieron varios diputados provinciales y otras personalidades, y como tema obligado recayó la conversación sobre el reglamento citado.

D. Juan Hurtado, sostuvo que los carruajes de lujo no entraban en la prohibición, porque los cocheros y lacayos podían considerarse como de «servicio doméstico», que exceptúa el reglamento.

El señor Fernández Mir, dijo que no solamente consideraba legal que los dueños de carruajes de lujo los utilicen los domingos, si no que los cocheros de punto podían también ejercer sus funciones por que a su juicio estaban dentro del artículo reglamentario que trata de carruajes destinados al servicio público.

Sustentaron criterio distinto el Gobernador señor Contreras Carmona y el señor Rodríguez Aguilera, indicando que los carruajes de servicio público a que se refiere el reglamento, son los destinados al transporte de viajeros entre un punto y otro.

Significó el señor Rodríguez Aguilera que los cocheros que prestan servicio a particulares, guiando vehículos de lujo, no pueden considerarse en este caso agregados al servicio doméstico, afirmando que lo que la Ley quiere, es que se descanse en domingo.

Conviniere todos en que no estaba claro el artículo y en que podía interpretarse de distintas maneras.

Ante las dudas que se ofrecieron, el Gobernador, inspirado en un criterio de benevolencia, manifestó que consentiría que circularan los coches particulares y de punto, mientras no se le ordenase lo contrario, aclarando el artículo del Reglamento.

Habló también de la venta de pan y de los vendedores ambulantes que no ocupan terreno en la vía pública, discutiendo si solamente podrían vender hasta las once de la mañana ó durante todo el día.

El Secretario del Gobierno señor Junquero expuso su creencia de que en el reglamento no existía disposición alguna que obligase a cerrar los puestos de pan, puesto que solamente se puntualiza que las tahonas dejaran de estar abiertas a las siete de la mañana.

Creyé asimismo el señor Junquero que los industriales ambulantes pueden vender durante todo el día, sin infringir el Reglamento.

En el mismo sentido se explicaron los demás señores presentes y el Gobernador, en vista de ello, acordó permitir que circulen a todas horas los vendedores ambulantes, reservándose resolver en definitiva la cuestión de los panaderos para el domingo próximo.

Se habló de la totalidad del reglamento, reconociéndose que adolecía de grandes defectos, que en opinión de todos corregirá el Ministro cuando se le formulen reclamaciones justas.

Preparando el descanso

El señor Contreras Carmona dió instrucciones anteayer a los inspectores de orden público, entregándoles un reglamento para que sepan a qué atenerse en cuanto a lo que al cierre de establecimientos se refiere.

Recomendó el Gobernador a sus subalternos que no empleasen violencias con comerciantes é industriales, advirtiéndoles que la misión de los inspectores y agentes se reducía por ahora a cuidar de que se respete la Ley, denunciando a los que infrinjan sus preceptos.

Indicó además el Gobernador a los inspectores, que al encontrar abiertos establecimientos, de los no exceptuados por la ley, estando transcurriendo las horas de descanso, comunicaran a los dueños respectivos que están denunciados, y si hiciesen observaciones, anotarán éstas para tenerlas presentes al dar cuenta al Ministro de los incidentes que se originen con motivo de la aplicación del reglamento.

Consultó el inspector señor Ceballos al Gobernador, si se toleraba que estuviesen abiertos los establecimientos que pagan contribución como restaurantes y freidurías de pescado, son al mismo tiempo tabernas.

El señor Contreras Carmona contestó al inspector, que solamente podía consentirse que permaneciesen abiertos los restaurantes y freidurías, pero aislando por completo los despachos de bebidas.

Les concedió autorización para ordenar el cierre si no se hacía así.

Respecto a los ventorrillos y merenderos de las afueras, recomendó el Gobernador a los inspectores, que valiéndose de los agentes, hiciesen que los dueños cumplan el reglamento del descanso, toda vez que no están exceptuados.

La hora suprema

Poco antes de las doce de anteanoche, los agentes de orden público que prestan servicio en los tres distritos de la capital, mandados por los inspectores, empezaron a recorrer las calles donde hay establecimientos de bebidas, previniendo a los taberneros que procurasen no dar lugar a que se les impusiesen multas y otros correctivos.

Las advertencias de los del orden, ofensas los taberneros como el que escuchó la lectura de una sentencia condenatoria, pero casi todos prometieron cumplir el mandado.

Los taberneros se aconsejaron unos de otros, buscando el medio de eludir el cierre, más aunque dieron vueltas al asunto no encontraron la escapatoria.

Como en Granada no era secreto para nadie que las tabernas se cerrarían a las doce, los bebedores, quisieron aprovechar el tiempo, y ocuparon aquellas desde las primeras horas de la noche, no dejando descansar el cristal.

Empieza el descanso

Dieron las doce y los taberneros empezaron a cerrar las puertas, suplicando a los parroquianos que desalojasen los locales, cosa que costó algún trabajo.

Las tabernas de los distritos del Sagrario y Salvador, en su mayoría, quedaron cerradas a las doce y media.

Grupos de expendedores de vinos se dirigieron al Campillo, con el propósito de enterarse de si el cierre se llevaba a cabo por igual, ó si había excepciones por complacencias, para formular las quejas oportunas.

Los admiradores de Baco cuando evacuaban un establecimiento de bebidas y el dueño de éste cerraba sus puertas, se dirigían a otro, estando en peregrinación hasta después de la una de la madrugada, hora en que el cierre se hizo relativamente general.

De las treinta y tantas mil tabernas que existen en el Campillo, pocas fueron las que continuaron abiertas, como verá el lector más adelante, por las denuncias que el inspector señor Ceballos presentó al Gobernador civil.

Los dueños de restaurants y freidurías de pescado, con taberna, en cumplimiento de lo dispuesto, aislaron los despachos de vinos, para que no se les obligase a cerrar.

El acuerdo adoptado por los restaurantes y cafés, se hizo extensivo a las casas de lenocinio con tabernas.

En el Campillo

Numerosos grupos de bebedores se situaron en el hermoso sitio denominado Campillo, comentando acaloradamente la pícará Ley del descanso, que les obliga a acostarse a media noche, para no poder dormir, según decían algunos.

Los taberneros se quejaban amargamente de la Ley, asegurando que no podría subsistir, porque quitándoles la venta del domingo, que consideraban la defensa de la semana, muchos tendrían que dejar la industria.

Pero con ser los taberneros los perjudicados, se mostraban en la crítica más benignos con el Gobierno que los bebedores, que encolerizados, decían en voz baja pestes de los ministros, arremetiendo contra el Gobierno, contra el régimen y contra todo lo existente.

—Mire usted—decía uno en un corro—que quitarnos el vino. ¿Pero en qué demonios estaría pasando Sánchez Guerra cuando firmó el Reglamento? El vino es tan preciso como las medicinas, porque hay persona que si no va a su casa alegrillo, no puede dormir.

—Esto es un atropello a la libertad—arguía otro—que no debemos consentir. ¿Es que el café es más preciso que el vino? Mentira, pues el café nos despierta, quitándonos el sueño, y el vino nos alegra, permite que se hable en confianza y proporciona ratos de esparcimiento.

—Debemos presentar una protesta—proponía un tercero—fundándola en que ninguna ley debe obligar a nadie a que realice actos contra su voluntad, y lo que ocurre esta noche y sucederá mañana, es sencillamente eso; que se nos obliga a no beber, teniendo gana.

Pues no hay más remedio que conformarse,—dijo otro—á menos que nos plantifiquemos en Madrid y por la fuerza obliguemos á Sánchez Guerra á modificar el reglamento.

—Te conformarás tú.

—Y tú también.

—Yo no, aunque se empeñe el mundo entero.

—Claro, como que eres un borracho impenitente.

—¡Adios, fresco; á tí no te gusta!

El diálogo iba tomando mal cariz, pero por fortuna, los murmuradores vieron que se acercaba una pareja de orden público y cortaron la discusión.

Fueron también cerrados á las doce de la noche, los kioscos destinados á la venta de egus, azucarillos y aguardiente, y los de pan de aceite, enclavados en el Campillo, Acera del Casino y Puerta Real.

Los inspectores y los guardias no se dieron punto de reposo durante toda la noche.

EL DIA DE AYER

Los municipales

El jefe de la guardia municipal señor Linares, dió ayer orden á los individuos del cuerpo, para que secundasen la gestión de los inspectores y agentes de orden público.

Leyóles el reglamento de la Ley del descanso dominical y les instruyó de sus preceptos, encargándoles procurasen el exacto cumplimiento de lo mandado.

En los mercados

Como en días normales, se hizo la venta en el mercado y en la pescadería, con regularidad, si bien con mayor afluencia de compradores, por el temor de que llegada la hora del cierre, se quedasen sin adquirir los géneros necesarios para el día.

Individuos de orden público y de la guardia municipal, vigilaron con eficacia en los mercados para evitar que ocurriese desórdenes.

El público invadía los puestos y establecimientos, pugnando por adquirir las mercancías.

No ocurrió ningún incidente desagradable y á las once de la mañana empezó el cierre, haciéndose sin protestas y sin necesidad de intimidaciones por parte de los agentes de la autoridad.

Establecimientos de comestibles

También se hizo la venta tranquilamente, sin grandes molestias para el público, en los establecimientos de ultramarinos y sus similares.

El pan

Los encargados de repartir el pan á domicilio, que ayer tenían, también la misión de vender á las personas que en la calle solicitasen adquirir hogazas, cumplieron su cometido sin contratiempos.

Cuando se les concluía una carga de pan volvían á la tahona, se proveían de otra y continuaban su tarea.

Lo único de particular que ocurrió en la venta de este artículo, y no es poco, fué que los repartidores-vendedores avisaron, que desde hoy se subían dos céntimos en el precio de cada hogaza, porque los dueños de las fabricas tenían que invertir doble combustible para calentar los hornos, por obligárseles á no trabajar durante las horas de descanso.

Las confiterías

Por no estar resuelta la reclamación que han presentado los dueños de confiterías, estos establecimientos fueron cerrados á las once.

No tuvieron los agentes de la autoridad, necesidad de amonestar á los dueños para que respetasen lo dispuesto en el reglamento.

Tabernas y ventorrillos

Fué imposible conseguir que el cierre en los establecimientos fuese general.

Las amonestaciones de los policas no fueron respetadas por varios dueños de tabernas y ventorrillos, los cuales, á pesar de que les digeron que estaban denunciados, continuaron vendiendo con las puertas abiertas.

En las primeras horas de la tarde, los agentes consiguieron que cerraran los que se negaban á respetar la Ley, pero dejaron un postigo entornado por donde penetraban los bebedores.

Los inspectores de orden público presentaron al Gobernador, ayer, una relación de denuncias, que ascienden á cincuenta próximamente.

Borrachos á porrillo

A pesar del cierre de tabernas y ventorrillos, en las calles céntricas de la Ciudad se vieron más borrachos que en domingos anteriores.

A los que andaban tambaleándose por la calle de Matías les oímos decir:

—¿Y para esto es el descanso dominical? ¡Que nos digan ahora que no se puede beber vino los domingos!

Anoche, antes de las doce, el número de curdas era verdaderamente considerable; se les encontraba en todas partes; la Puerta Real y la Acera del Casino eran un semillero de borrachos.

Los tranvías

A las nueve y media de la mañana, pararon la circulación, los tranvías.

Dijose que habían ocurrido averías de importancia en la fábrica, pero esto no se confirmó.

El representante de la empresa, por si se presentaban dificultades para la circulación, con motivo de la implantación de la Ley del descanso dominical, consultó á Madrid, y en cuanto le contestaron que estaban exceptuados los tranvías, ordenó que se reanudara el servicio.

Venta de periódicos

A pesar de cuanto se ha dicho, los periódicos que llegaron ayer de Madrid, fueron vendidos sin dificultades.

En la Puerta Real adquirió el público los periódicos sin que se opusieran los agentes de la autoridad.

Otros detalles

Los cafés se vieron concurridísimos durante el día y la noche.

—Cuentan los inspectores de orden público, que aunque algunos taberneros se negaron á cerrar, contestaron en formas correctas á las indicaciones que se les hicieron.

—No figura entre las denuncias he-

chas por los agentes de orden público, ninguna taberna servida por mujeres.

—Los puestos de melones y sandías, á las once de la mañana fueron cubiertos con toldos, negándose los dueños á despaçar.

Después del descanso

Anoche, en cuanto dieron las doce, los taberneros abrieron sus establecimientos.

En los kioscos del Campillo y Puerta Real, se vendió después de terminado el descanso.

Un telegrama

El Gobernador civil recibió anteayer un telegrama de los dependientes de las casas de comercio de Órgiva, en el que se le rogaba que ordenase al Alcalde de aquella ciudad, que obligase á los dueños de establecimientos, á que cumpliesen la Ley del descanso dominical.

PARA EL CARNET

A CAMELANCIO

Estás dejando sin hojas tu *Carnet, Camelancio* amigo, y observo que, á tu perspicacia observadora se le ha olvidado apuntar una deficiencia grande, de bulto, que constituye necesidad sentida... ¡y tan sentida, á veces!

Tu mirada ha recorrido la mayoría de las calles empedradas á *barricadas* (que pudéramos decir); casi todas las alcantarillas, los focos de infección, los cauchiles sin tapadera (de éstos sí que creo que no has omitido ninguno), los aprovechamientos de aguas en perjuicio de sus legítimos usufructuarios; has visto á los muchachos romper á pedradas los cristales y hasta hacerse chichones, sin que los guardias parecieran ni por casualidad; has fugado en broma, pero bromas que hacen *pupias*, á las autoridades descuidadas y complacientes; y para no dejarte nada en el tintero, persiste en solfa la participación del ocho por ciento cobrado á los coros Clavé, por el empresario de la Plaza de toros.

Pero, repito, me parece que en tu saladísimo *Carnet* falta una apuntación.

Esforzando un poco la memoria, recuerda los escasísimos sitios de la ciudad, en los que hay aparatos recipientes donde el sexo feo pueda evacuar cierta diligencia; ten presente, en cambio, las innumerables esquinas, rincones y tapias sucias, de las que se desprende insufragable olor, dando vida á charcos, en los que se perfuma el calzado de los transeúntes y las faldas de las mujeres, y en los que es frecuente ver á los hombres vueltos de espaldas, obligando á las vecinas á dejar con rapidez ventanas y balcones.

El asunto es sucio y hasta inmoral, para tratado por pluma tan inhábil como la mía. Por eso me limito á mandar la anotación para tu *Carnet*, seguro de que la aprovecharás, si nó como motivo de chistes, por lo menos para preguntar al Alcalde:

Señor: ¿Revierta, el que no quiera pasar por grosero, poco cuidadoso de la decencia é infractor de las ordenanzas municipales?

Porque hay ocasiones, repito, en las que la necesidad de los aparatos á que me refiero es tan sentida, que no dá tiempo para ir á las afueras, ni aun utilizando el tranvía.

Quinito.

ASAMBLEA PROVINCIAL

No concurrió anteayer al palacio de la Diputación, suficiente número de señores diputados, para celebrar la sesión extraordinaria á que fueron convocados por tercera vez.

Se han de discutir en la sesión asuntos de verdadera importancia, como lo son la construcción del puerto de Motril, la del ferrocarril de Granada á aquella ciudad, la aprobación del presupuesto adicional al ordinario vigente y otros.

Solamente consiguieron reunirse doce diputados, los señores Díaz Rogés, Hitos, Esteller, Echevarría Moreno, La Chica, Portillo, Fernández Mir, Corral Robles, Díaz Pozas, Montes Sierra, Rodríguez Aguilera y Pérez del Pulgar; los demás, brillaron por su ausencia; puede que no concedan la importancia que nosotros á los asuntos aludidos, pues de otra manera no se explica que de algunos distritos no concurriese ningún diputado de los que los representan.

El señor Gobernador convocará nuevamente á los diputados para el día 20 del actual, apercibiéndoles con la imposición de multas, si dejan de concurrir á la Asamblea.

DESTROZADO POR EL TREN

La pareja de Guardia civil que escoltaba ayer el tren correo número 22, que salió por la mañana de Granada, ha dado conocimiento á sus jefes de que al llegar á las siete y media de la mañana al kilómetro 3.º 650, jurisdicción de Atarfe, el maquinista José Benítez Martín observó que había un obstáculo sobre los rails.

Detuvo el tren y descendió de él con el jefe del convoy don José Díez Rodríguez, el guarda-freno José Benítez Martín, el revisor Manuel Guerrero Carrión y la pareja de escolta Fernando Tellez y Maxi-

miliano González, encontrando el cuerpo de un hombre partido por la mitad, con los brazos y manos completamente destrozados.

El Jefe del tren levantó el acta correspondiente, no precisando en ella, por que no pudo averiguarlo si el tren que destrozó el cuerpo del hombre de referencia fué el 223 que salió de Granada anteanoche á las once ó el 222 que marchó á las cinco y media de la mañana de ayer.

Los jefes de estos dos trenes don Antonio Sánchez Montes y don Rafael Muñoz Díaz, no debieron apercibirse del suceso cuando no dieron conocimiento á las autoridades ni se sabe que suspendiesen la marcha.

El cadáver fué apartado de la vía, dándose inmediatamente conocimiento del hecho, al juez municipal del referido pueblo.

Varios operarios de la fábrica azucarera que se construye en Atarfe manifestaron, que el individuo destrozado por el tren, se llamaba Rafael González Jiménez, de 25 años de edad, natural de Granada, con domicilio en una casa, perteneciente a la parroquia de Santa Escolástica.

Dijeron además, que Rafael González trabajaba en la fábrica en construcción y que su madre residía, en la actualidad, en Motril.

Se ignora si se tratará de un suicidio ó de un accidente desgraciado.

CRIMEN DE UN NIÑO

Ocurrió ayer un sangriento suceso, que al conocerse en Granada, ocasionó honda impresión, por tratarse de dos jóvenes bien educados, pertenecientes á familias acomodadas.

Antonio Serrano, de once años de edad, hijo del maestro de obras don José Serrano, y Francisco Jiménez Cisneros, de trece años, hijo del teniente coronel de caballería, don Antonio Jiménez, con otros jóvenes, estuvieron ayer por la mañana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús oyendo misa.

Dentro del templo tuvieron una pequeña discusión Antonio y Francisco, y parece que éste amenazó á aquél con darle un palo al salir.

Los demás jóvenes que oyeron la discusión, no dieron importancia á las amenazas de Francisco, no preocupándose por tanto, cuando terminó la misa, de acompañarles, para evitar que riñeran.

Antonio y Francisco, abandonaron el templo, reanudando en la calle la discusión que emprendieron cuando oían misa.

Cumpliendo el segundo su amenaza, con un bastón, golpeó en la cara al primero, el cual se abalanzó sobre su contrario, entablándose lucha á brazo partido.

Antonio Serrano hizo uso de una navaja, asestando una terrible puñalada á Francisco en la parte izquierda de la región glútea, por la que empezó á salir en seguida, sangre en abundancia.

Los cocheros Vicente Jaime Díaz y Enrique Megías López, que presenciaron la lucha desde la esquina de la iglesia, al observar que Francisco estaba herido y que Antonio se retiraba tranquilamente, persiguieron á éste, no logrando darle alcance.

Volvieron á donde se encontraba el herido, llevándolo á la farmacia de la calle de Elvira, en donde se encontraba el médico don Eduardo Olóriz, quien no pudo curar al lesionado por que carecía de los instrumentos necesarios.

Aconsejó el señor Olóriz que inmediatamente fuese conducido Francisco al Hospital de San Juan de Dios, lo que se efectuó, colocándolo en una silla.

Antonio Serrano que después de cometer el delito, con un pañuelo limpió la navaja y la arrojó á un derribo de la Gran Vía, en su huida llegó á la puerta del Hospital, antes que el herido, siendo detenido por un guardia municipal, que extraño verlo correr.

Dijo Antonio que no había hecho nada, que todo se reducía á que con una navajilla pinchó á un amigo suyo que le maltrató con un palo.

En la puerta del establecimiento benéfico se encontraba Antonio, cuando se presentaron varias personas con el herido.

Fué éste colocado en la mesa de operaciones, siendo examinada la herida por los médicos don Enrique García Chachazo y don Claudio López Castruchi, los que por ciertos síntomas que observaron en el lesionado, pudieron apreciar que la puñalada había interesado los intestinos.

Decidieron realizar la operación quirúrgica que en estos casos se requiere, siendo auxiliados al verficaria por los practicantes don Miguel Atienza y don Cándido Herrera, y por los alumnos internos de la Facultad de Medicina señores Díez Tortosa, Blasco Reta y Navarro Moreno.

Durante el tiempo que duró la operación, fué preciso administrar al lesionado inyecciones de cafeína, porque se encontraba en nn alarmante estado de posturación.

El lesionado, en gravísimo estado, fué trasladado á la Sala de Santa Ana.

Se personó en el Hospital, el juez de

instrucción del distrito del Sagrario don Juan Antonio Betes, con el actuario auxiliar don Bernardo Escobar.

Don Antonio Jiménez, su hijo Paco y su hijo Antonio, se presentaron en el Hospital momentos antes de que los médicos terminasen la operación, desarrollándose una escena desconsoladora.

No pudo ser Francisco trasladado á su domicilio por impedirlo la gravedad de la herida.

En el Hospital quedó á su cuidado don Francisco Pérez Madrid.

AYUNTAMIENTO

Sesión del Sábado

Presidió el señor Camacho y asistieron los señores Díez de Ribera, Sansón, Pareja, Gómez (don Eduardo), Gómez (don Manuel), Nieva, Garrido Atienza, Rocá y Moreno Agrela (don José Salvador).

Despacho ordinario

Fueron aprobados los asuntos de la orden del día, que publicamos en el número anterior.

Se acordó inscribir en el padrón á Antonio Custodio Puga Megías, á solicitud de su padre don José Puga; adquirir diez mangas de cuero para riegos, importantes 335 pesetas 70 céntimos, con destino á la Carrera, Salón, San Sebastián, Camino de Huétor, Gran Vía, Reyes Católicos y Mesones; que se anuncie tercera subasta de los alhóndigos de la Alhóndiga de granos, número 3 y del llamado de carcel, y que de no haber licitadores, se oigan proposiciones.

Se dió cuenta de un oficio del profesor auxiliar de la escuela graduada de niños de esta capital, á quien se subvencionó para que se trasladase á Madrid y asistiera al curso de trabajos manuales, en que participa que cumplió su encargo, y como resultado del mismo ha dado cuatro conferencias en el salón de actos del Ayuntamiento, á las que asistieron varias señoras profesoras, profesores y particulares.

Se acordó concurrir á la función de la Virgen de las Angustias del 17 y á la procesión del siguiente día.

También se acordó adquirir papel de reintegro por valor de 300 pesetas, para el segundo tomo de las actas del Ayuntamiento.

A ruegos del señor Sansón, se acordó autorizar al Alcalde para que como acto benéfico, acepte y abone el palco enviado al Ayuntamiento para la función que se celebró anoche en el teatro Alhambra á beneficio de don Joaquín Corrales.

Se conceden cuatro meses de licencia al concejal don Matías Nieva.

Verbena en la Carrera

El señor Díez de Ribera pide y se acuerda que se celebre una verbena en el paseo de la Carrera de Genil la noche del sábado 17, autorizando al Alcalde para que contribuya á la realización de la fiesta, que será organizada por el vecindario.

Junta de Sanidad

El señor Garrido propone se constituya la Junta parroquial de Sanidad de Santa Escolástica con los siguientes señores:

D. Miguel Romera, don Salvador J. Prats, don Manuel Agrela Rodríguez, don Antonio Bedon López, don Manuel Ladrón de Guevara, don José Ladrón de Guevara, don Manuel López L. de Guevara, don Luis Ibáñez Rubio, don Juan Roldán González, don Francisco Morales, don José Uceda Núñez, don Antonio López Martínez, don Francisco Jiménez Aréval, don Gabriel Garrido Cuenca y don Manuel Ibáñez Rubio.

Socorro

El mismo señor Garrido solicita, que al obrero Ricardo Bermúdez Cabrera que sufrió un accidente del trabajo en las obras municipales, se le facilite un socorro para que pueda ir al balneario de Graena, cuyas aguas se le han prescrito, y se acordó autorizar para ello al señor Alcalde.

Y se levantó la sesión. 300 201

VISITA Á ROMERO

Una comisión, de la agrupación que en Granada sigue la política del señor Presidente del Congreso, don Francisco Romero Robledo, estuvo ayer en Antequera visitando al ilustre hombre público.

Formaron la comisión, los señores don Juan Hurtado, don José María Villalobos, don José Martos de la Fuente, don Antonio Sánchez Gallardo, don José López Atienza, don Angel Notario Mundet, don Francisco Lino Martín, don Antonio Guglieri Arenas, don Francisco González Vázquez, don Rafael Montesinos, don Miguel López Sáez, don Mariano Heredia, don Manuel Aceituno, don Miguel Sevilla y don Antonio Tuset Fernández. Los señores expresados, regresaron anoche.

FOLLETIN
Los cazadores de abejas
en cuarta plana

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL

LA POLITICA

Consejo de ministros.—Sobre la huelga de Vinaroz.—Propuesta de los periodistas.—Aclaración.—Otros acuerdos.

Madrid, 11.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, recibióse un telegrama de la Cámara de Comercio de Vinaroz, diciendo que el carácter político que se ha querido dar al conflicto, trata de desvirtuar la cuestión.

Que han acordado nombrar árbitros a don Nicolás Salmerón y al catedrático de la Universidad de Madrid, don Manuel Sales y Ferrer, comprometiéndose a aceptar la solución que dichos señores den al conflicto.

Acordaron los ministros remitir el telegrama al Presidente del Instituto de reformas sociales, para que interponga sus buenos oficios encaminados al mismo fin.

Deliberóse acerca de la propuesta presentada al señor Sánchez Guerra por los directores de los periódicos madrileños, relativa a la forma de cumplimentar la ley del descanso en lo que a sus publicaciones se refiere.

Tomóse en consideración el compromiso solemne que la propuesta contiene, de no autorizar los trabajos de impresión ni preparación durante las veinticuatro horas comprendidas desde las doce de la noche del sábado a las doce de la noche del domingo.

El Consejo acordó aclarar el párrafo cuarto del artículo primero, en el sentido de consentir el reparto y venta de periódicos que hayan sido confeccionados fuera de las horas en que la ley prohíbe todo trabajo material.

Aprobóse la distribución para los gastos del mes actual.

Y concedióse un plazo de seis meses para la presentación de títulos de la Deuda, procedentes de acciones de carreteras y otras obras públicas.

NOTICIAS GENERALES

El descanso dominical en Madrid.—Obedeciendo la Ley.—Animación.—Fuera borrachos.—El Alcalde.—Los periódicos.—De fiesta.

Madrid, 11.—Cumplimentando la Ley del descanso dominical, el comercio ha cerrado hoy a la hora anunciada y otros establecimientos no han abierto.

Sólo han prestado el servicio al público aquéllos comprendidos en las excepciones.

Desde las primeras horas de la mañana, se ha notado en las calles mucha animación, que no ha cesado durante el día.

Antes de las once de la mañana eran escasísimas las tiendas abiertas.

Grupos de gente, acompañados de guardias municipales, obligaban al cierre completo, donde se trataba de burlar la ley.

Con este motivo, hubo varios pequeños incidentes, con los comerciantes que se resistían a obedecer.

En la calle de Jardines, un individuo denunció una taberna, en la que había dentro consumidores.

Estos y el tabernero salieron a la calle, agrediendo al denunciante, siendo precisa la intervención de la policía para que no lo apalearan.

Audió mucha gente, dividiéndose las opiniones, gritando unos ¡fuera borrachos!, mientras otros aplaudían al tabernero que se negaba a cerrar.

También los grupos obligaron a que cerrasen las grandes pastelerías y reposterías, entre ellas «Viña» y «La Mallorquina.»

Lo mismo hicieron con varios cafés.

En las cervicerías servidas por camareras, sustituyéronlas por hombres, desde el medio día.

El Alcalde ha recorrido la población, mandando cerrar a varios taberneros, a los que no les comprendía la excepción propia de cafés.

Sostuvo varias disputas, terminando por que las tabernas fueron cerradas, entre las protestas del público que las presenció.

Los periódicos, cumplimentando también el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros, publicaron

esta mañana, ediciones tiradas antes de las doce de la noche del sábado.

Gran número de familias han celebrado fiestas en los alrededores de la población, que se hallaban concurridísimos; y otras han hecho jiras campestres a los pueblecillos cercanos.

El cambio de opiniones sobre la nueva ley, es motivo que anima las conversaciones, pudiendo decirse que es el tema único de ellas.

Poeta fallecido

Madrid, 11.—Ha fallecido el poeta Vicente Colorado.

El entierro, concurridísimo de gente de todas las clases sociales.

Han asistido casi todos los artistas y literatos residentes en Madrid.

Mitín.—Oradores.—Cávia es Iglesias.—Consejos.—Acuerdo.

Madrid, 11.—En el frontón central se ha verificado esta mañana un mitín socialista.

Asistieron más de tres mil individuos.

Hablaron, pronunciando fogosos discursos, los compañeros Rubio, albañil, y Barrio, secretario de la sociedad general de trabajadores.

Hizo el resumen Pablo Iglesias. Cuando más enérgica era la oración del jefe de los socialistas, interrumpióle el gran escritor Mariano de Cávia, llamándole farsante y embustero.

A pesar del incidente no se turbó el orden.

En los discursos aconsejaron a los obreros la unión, y entusiasmo para la lucha.

También les aconsejaron no trabajara nadie en las obras de los seminarios.

San Sebastián se divierte

Madrid, 12.—Noticias de la corte veraniega, comunican la celebración de la anunciada batalla de flores, con asistencia de S. M. el Rey, que tomó parte en la misma, resultando la fiesta brillantísima.

Huelga de «La Basconia»

Madrid, 12.—Un telegrama de Bilbao, dice que el Consejo de administración de «La Basconia» publicó un anuncio, de que recibirían trabajo en los talleres de la sociedad cuantos obreros lo solicitaran, y efecto de tal invitación fué la inscripcíon de 369, a pesar de ser día festivo.

Canalejas en Pamplona.—Entusiasta recibimiento.—Habla el exministro.

Madrid, 11.—Despachos de Pamplona dicen que ha llegado a aquella ciudad el exministro de Agricultura don José Canalejas.

Esperábanle en la estación multitud de personas que le tributaron un entusiasta recibimiento.

El señor Canalejas fué vitoreado, acompañándole la gente hasta la casa donde se hospeda.

Ha dicho el exministro que hoy cumple el programa que se trazó en el mitín radical celebrado para tratar de la cuestión religiosa.

Agregó que seguirá sosteniendo la implantación de las reformas que figuran en el programa del partido democrático.

Reuniones en Barcelona

Madrid, 12.—Se han celebrado hoy en Barcelona treinta y una reuniones políticas.

El Gobernador suspendió la celebración de una, que fué convocada por una sociedad ilegalmente constituida.

Mitín en Castellón.—Manifestación

Madrid, 12.—En Castellón se celebró un mitín en el que reinó orden, organizándose después una manifestación a la que asistió el diputado republicano señor Gasset.

Recorrieron los manifestantes varias calles de la ciudad, disolviéndose sin que ocurrieran incidentes.

Los dependientes de comercio.

Madrid, 12.—En el teatro Barbieri han celebrado un mitín los dependientes de comercio.

Pronunciaron discursos, encareciendo la importancia que verdaderamente tiene para ellos la implantación de la Ley del descanso dominical, que les permitirá dedicarse a la educación física, moral y material.

Hubo en el mitín escasa concurrencia.

Oposiciones a la judicatura

Madrid, 12.—En las próximas oposiciones que se celebrarán para ingresar en el cuerpo de la judicatura habrá un ejercicio escrito.

Los opositores que lo aprueben adquirirán suficiencia para desempeñar por dos años juzgados municipales.

Grupos disueltos

Madrid, 12.—Dicen de Barcelona que en distintos sitios de la capital, varios grupos de hombres intentaron hoy impedir la circulación de los tranvías

La policía consiguió que no se llevara a cabo el abuso.

Congreso agrícola

Madrid, 12.—Telegramas de Salamanca notician que hoy ha terminado sus deliberaciones el Congreso agrícola, decretándose la clausura del mismo.

Más del descanso

Madrid, 12.—En Zaragoza, un grupo de industriales se situó frente a un establecimiento que después de las once de la mañana estaba con las puertas abiertas.

Su dueño se negó a cerrar y entonces arrojósele una lluvia de piedras, siendo necesaria la intervención de la policía.

Noticias oficiales del descanso.—Se cumple la Ley.—Desórdenes en Tarragona.

Madrid, 12.—En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de los gobernadores civiles, dando cuenta de que en las capitales de provincias se ha cumplido la Ley del descanso dominical, incluso las tabernas.

Se han registrado en algunas localidades ligeros incidentes entre industriales rebeldes y la policía, habiéndose denunciado a los que intentaron burlar la ley.

En Tarragona, grupos de mujeres y niños trataron de obligar a que observaran las prescripciones del reglamento a los guardas de consumos.

Intervino la policía y se disolvieron los grupos.

RUSOS Y JAPONESES

Inglaterra japonófila

Madrid 12.—Corre como muy acreditado el rumor de que Rusia pretendía que la escuadra del Báltico se repostara en la Coruña de cuantos víveres necesitase, al emprender su viaje para el Extremo Oriente, pero enterada Inglaterra por sus agentes diplomáticos o consulares, formuló una reclamación a nuestro ministerio de Estado, y debido a ella, no ha accedido España a la petición de Rusia, produciendo gran contrariedad a los moscovitas esta resolución, pues no pueden pensar en Portugal, sujeta como está esta Nación a la influencia inglesa.

Los rusos reaccionan

Madrid, 12.—Aprovechándose los sitiados en Port-Arthur, de la confusión y desbarajuste que introdujo en las filas japonesas la espantosa hecatombe producida por la explosión de las minas, han recuperado la línea de fuertes del norte de aquella plaza.

En la Mandchuria

Madrid, 12.—Telegrafían de San Petersburgo a un periódico inglés, que el general Kouropotkine, en su retirada cortó la línea férrea, para dificultar la persecución de los japoneses, pero éstos no han tratado de utilizar la vía, sino el camino carretero, y muy próximos a Mukden establecen el sitio para impedir la evacuación de esta ciudad.

Kouropotkine contando las bajas.

Madrid, 12.—Otra vez el general ruso ha hecho recuento de bajas, telegrafando al Czar que en los combates últimos, han ocurrido setenta mil bajas entre rusos y japoneses.

EXTRANJERO

Congreso de la Prensa

Madrid 12.—En Viena se ha inaugurado el Congreso de la Prensa.

Asistió en representación del emperador de Alemania el archiduque Raniero.

Se pronunciaron los discursos

†
LA SEÑORA
DOÑA ARACELI RODA LOPEZ
HA FALLECIDO
R. I. P.

Su viudo don Miguel Gómez Tortosa; sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy lunes 12 del corriente, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria (Gracia, 19), a la parroquia de Santa Ana, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el martes 13, en la Iglesia de Santa María Magdalena, a las 11 de la mañana.

Granada 11 de Septiembre de 1904.

de rúbrica, elogiando la institución todos los oradores, especialmente el Pretendiente.

Gerardo.

Toros en Salamanca.—«Bombita» y «Lagartijillo chico»

Salamanca, 11.—Los toros de Barberan lidiados hoy, han sido grandes y con mucho poder.

Mataron catorce caballos. «Bombita» quedó bien en su primero y tercero, y superior en su segundo.

«Lagartijillo chico» estuvo bien en su primero, y superior en los otros dos.

La corrida, en conjunto, muy animada.

Íbáñez

NOTICIAS LOCALES

Francisco Fernández Ruiz ha presentado escrito en el Gobierno civil, denunciando que el día 2 de Febrero último, estando trabajando en el Hospital de San Lázaro, sufrió una herida, no habiéndole indemnizado la Diputación provincial con arreglo a lo dispuesto en la Ley de accidentes del trabajo.

Se ha ordenado que sean recojidos los números del semanario *El Radical*, correspondientes al día 28 de Agosto último.

En los almacenes de **San José** está suspendida la venta, por estar poniendo precios excepcionales para realizar todas las existencias, por retirarse su dueño.

Nos dice el dueño del Salón de limpiar calzado, situado en la Acera del Casino, número 7, que por la Ley del descanso dominical, aquél estará abierto los sábados hasta las once de la noche, y los domingos hasta las once de la mañana.

Se necesita una señora sin familia, con buenos informes, en edad de poder desempeñar los quehaceres y gobierno de una casa de hombres solos.—**Reyes Católicos, 27, almacén, informarán.**

Con objeto de pasar una temporada en los baños de Sierra Elvira, han ido a dicho punto nuestros distinguidos amigos don Miguel Mabit, don Vicente León, don Mariano Felipe, don Federico Iniesta, don Fernando Vilchez y don Francisco Vergara.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **AGUILA**.

Han empezado a expendirse papeletas de una rifa, cuyo producto se destina a redimir del servicio militar al estudioso escultor granadino don José Navas Paño.

El premio consiste en un alto relieve, titulado «La delicia del hogar», original del artista a quien se procura el beneficio. Resultará agraciada la papeleta cuyo número sea igual al del premio mayor de la Lotería que ha de sortearse en Madrid el 30 de Noviembre próximo.

El relieve del que hemos recibido una fotografía, parece bien compuesto y ejecutado, con detalles que demuestran los progresos de su autor.

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro Antonio Bravo Pérez, de una herida incisa en la mano derecha que se produjo casualmente con un cuchillo, y José Bonifacio Varela, de otra en el pie derecho, ocasionada con una hoz y en ocasión de estar trabajando.

Procedentes de Madrid, llegaron ayer a Granada, el distinguido catedrático de la Universidad Central, don Joaquín Olóriz, y su hijo don Joaquín, catedrático de Anatomía de esta Universidad.

Sean bien venidos.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—Doña Encarnación López Sáez ha sido agraciada por segunda vez y ha cobrado el premio de 100 pesetas correspondiente al mes de Agosto último, y por doña María Dorregaray, viuda de Ceruada, el de cincuenta pesetas de igual mes.

De los premios de Agosto sólo queda por cobrar el de 25 pesetas, que corresponde al número 7.387.

Príncipe 5 y San Sebastián 8.

Anoche hubo un verdadero concurso

de mantones de Manila, con motivo de la feria en la plaza de Melchor Almagro. Fueron muchas las mujeres guapas que cubrían sus cuerpos con ellos, dando alegría al festejo.

Durante la tarde, y especialmente la noche, la animación no cesó un momento. El calor que se dejó sentir ayer, contribuyó, echando a la gente de las casas en busca de aire fresco, a que la verbena resultara lucida.

Ha tomado posesión de su cargo el oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia don Francisco Chinchilla Domínguez.

Bautizo que acaba a puñaladas

Anteanoche y con motivo de ser administrado el sacramento del bautismo a un hijo de José Macías, se reunieron en casa de éste, sita en la calle de San Jacinto, varios amigos y conocidos, con objeto de festejar el suceso, como es costumbre en Granada.

Una de las asistentes a la reunión, Pedro Borneos Pareja, ordenanza de la Jefatura de Obras públicas, dirigió varias bromas al padrino y tío del neófito, Manuel Macías, por no haber dispuesto que hubiera vino blanco que era el que él podía beber.

El padre del recién nacido intervino en la broma y dispuso en el acto que tragearan varias botellas de dicho vino.

Hasta aquí nadie podía suponer que las bromas pasaran a mayores, ni menos, que tuvieran las fatales consecuencias que hay que lamentar.

Los invitados siguieron bebiendo y en la mejor armonía, hasta las once de la noche, en que se dió por terminada la reunión.

Pedro Borneos Pareja, se anticipó a todos en salir a la calle, con el propósito de esperar en ella a Manuel Macías, molesto sin duda por alguna frase de las que se habían dirigido mutuamente.

Apenas, pues el Macías salió al umbral de la puerta de la calle, Pareja le acometió con una faja, cuya agresión trató aquél de repeler haciendo uso de una navaja barbers.

La lucha fué encarnizada, y los contendientes se acometían cada vez con más furia, entre los gritos de las mujeres, que, aterradas, contemplaban tan inesperada reyerta.

A las imprecaciones de unos y gritos de los otros, se asomaron a los balcones de su casa los vecinos de enfrente, don Alfonso Valero, capitán de infantería, y su señor hermano don Fernando, teniente de la Guardia civil, haciendo el primero de estos señores un disparo al aire con un revólver, a fin de que acudiera gente, mientras ellos bajaban a la calle y separaban a los contendientes, como así lo hicieron, con grave riesgo para sus personas.

Conducidos a la Casa de Socorro el Manuel Macías y el Manuel Borneos, se le apreció y curó al primero, por los médicos de guardia de este benéfico establecimiento, cuatro heridas: una en la ingle izquierda, dos en la espalda y otra en el vientre, y al segundo, dos en la cabeza, producidas todas con arma blanca.

Después de curados los heridos, el Pedro fué conducido a su casa y Manuel al Hospital, donde continúa en gravísimo estado.

Lotería Nacional

Sorteo del día 31

Números premiados con 800 pesetas.

Unidad

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Unidad

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Unidad

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Unidad

Decena

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Dieciséis mil

Diecisiete mil

Dieciocho mil

Diecinueve mil

Veinte mil

Veintiuna mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y una mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y una mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y una mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

Cincuenta y diez mil

Cincuenta y once mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

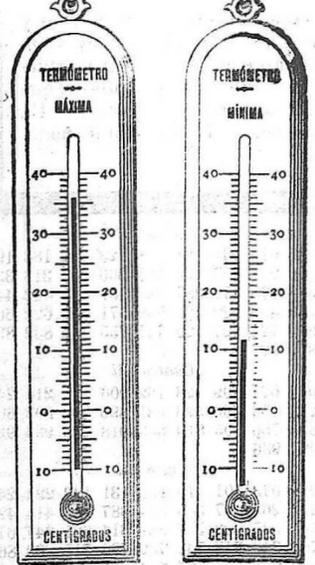
Cincuenta y nueve mil

Estación Meteorológica

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Día 11 de Septiembre de 1904

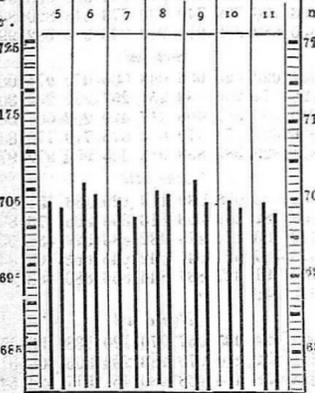
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for 9 AM and 15 AM.

En las 24 horas
Temperatura máxima al sol, 36.4. Idem mínima a la sombra, 28.0. Idem mínima cubierto, 19.2.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Agosto 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 12.—Santos Valeriano, Leoncio y Macedonio, mártires; San Amato, abad, y Santos Juvencio y Antónomo, obispos.
Liturgia.—La misa y oficio divino son del quinto día infractuado de la Natividad, con rito semidoble y color blanco.

SECRETO INVOLABLE

El Padre X. fué un eclesiástico como el P. Manrique. (1).
Poseía ilustración extraordinaria que exteriorizaba con ejemplos prácticos y en pláticas y conferencias que arrebataban a sus oyentes.

Su vigorosa naturaleza resistió por unos cuantos años estos fuertes ataques, pero sin embargo socorrió paulatinamente para destruirla, y ya que no hizo mella destructora en el cuerpo, apoderóse de sus facultades intelectuales, perturbándolas.

La reclusión forzosa se impuso; el Padre X fué a un manicomio.
Merced a solicitudes cuidados, soledad absoluta única prescripción facultativa que se impuso al alienado, dejando en reposo su flaqueado cuerpo, y al espíritu que se espaciase en su conciencia sin mancha obteniéndose que pasase de los furiosos de la acometividad implacable al paroxismo negativo a toda suerte de agentes exteriores, semeándose la figura del P. X. a un santo vivo que por sus venas circulaba sangre pobre, sin glóbulos rojos pero al fin con vida y acción.

El tiempo que corre con velocidad pasmosa hizo presa en nuestro héroe dejando en su paso renombranzas fatales: nivea blancura en los cabellos, zarcos en las mejillas, sus ojos convertidos en dos órganos opacos, llenos de triteza y amargura y absoluta inamovilidad en su desarmado organismo.

Ya en este estado se le consintieron visitas.
Franco el paso, el acceso fácil para llegar a la celda del P. reanudáronse los entusiasmos de sus apasionados con alegría extraordinaria, acudiendo heterogénea concurrencia que abrumándolo con preguntas y enhorabuensas, a las que contestaba con incoherencias al mirando y admirando a sus interlocutores con estóica indiferencia.

Crónica científica

Avisador automático para los trenes.

Una revolución en la fotografía.
Con la velocidad que alcanzan hoy los trenes no bastan a veces la vigilancia de los maquinistas, por mucha que tengan, para prevenir los accidentes, deteniendo a tiempo el convoy cuando marcha aún a media velocidad. Un mecanismo muy ingenioso se ha ensayado en los Estados Unidos, por medio del cual no solo se advierte desde la máquina la señal, sino que aquella queda paulatinamente detenida. En la parte superior del tender y a una altura conveniente, va colocada una placa de cristal de tal modo dispuesta, que al romperse hace mover una palanca que por medio de varias conexiones cierra la comunicación del vapor con los émbolos. En ciertos postes de señales, un brazo articulado puede colocarse en dos posiciones, una vertical para que el tren circule sin dificultad, y otra horizontal para cuando debe detenerse.

MERCADO DE GANADOS Y CARNES

Situación general

Se sigue notando de una manera ostensible gran concurrencia, particularmente en Madrid y Barcelona, acentuándose la tendencia a la baja; tendencia que ha de persistir, pues los vendedores dan el ganado al precio que pueden, hasta que se vea que aspecto toman las cosas en el otoño.

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia, durante el mes de Agosto último.
Nacidos vivos, legítimos 130; ilegítimos 24; total 154.
Nacidos muertos, legítimos 8.
Defunciones ocurridas por fiebre tifoidea, 2; por coqueluche, 6; por otras enfermedades epidémicas, 8; por tuberculosis pulmonar, 11; por tuberculosis de las meninges, 2; por otras tuberculosis, 1; por sífilis, 1; por cáncer y otros tumores malignos, 6; por meningitis simple, 10; por congestión, hemorragia y reblaudamiento cerebral, 8; por enfermedades orgánicas del corazón, 16; por bronquitis aguda, 2; por bronquitis crónica, 1; por neumonía, 1; por otras enfermedades del aparato respiratorio, 1; por diarrea y enteritis, 19; por diarrea en menores de dos años 31; por hernias, obstrucciones intestinales, 1; por cirrosis del hígado, 2; por nefritis y mal de Bright, 2; por otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y sus anexos, 1; por septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) 2; por debilidad congénita y vicios de conformación, 2; por debilidad senil, 1; por muertes violentas, 2; por otras enfermedades, 50; por enfermedades desconocidas o mal definidas, 8; total 197.
Nacimientos por 1.000 habitantes 2,02.
Defunciones por 1.000 habitantes 2,59.

Corderos, a 9 3/4 reales la carnicera.
Ovejas, a 8 1/4 id. la id.
Carneros, a 9 1/4 id. la id.
Extremos:
Corderos a 8 3/4 reales la carnicera, Ovejas, a 8 id. la id.
Carneros, a 9 id. la id.
Manchegos:
Bueyes, 1,90 pesetas kilo.
Ternera, a 1 id. id.
Corderas, a 9 reales la carnicera.
Carneros, a 9 1/4 id. la id.
Mercado de lanas en bruto de varias clases:

De Aragón, bastas, a 1,45 pesetas kilo.
Idem Navarra, id., a 1,45 id. id.
Idem Cataluña id., a 1,30 idem. id.
Idem Castilla, id., a 1,30 id. id.
Idem idem finas, a 2,15 id. id.
Las de Buenos Aires que vienen de Francia lavadas y son clases finas para la fabricación de paños, a 5,15 pesetas kilogramo.
En lanas bastas hay poca demanda.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

PRENSA OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para que pueda disponer, sin las formalidades de subasta, la ejecución de las obras necesarias para la calefacción del edificio que ocupan la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico y los Museos Nacionales.
Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de Agosto de 1904.

INSTRUCCION PUBLICA

La maestra de la escuela de niñas de la parroquia de San Ceclio, doña Engracia Alcáide Carracuel, ha sido trasladada a una de Madrid.
—La junta local de primera enseñanza de Cullar Baza, ha dispuesto que don José García Varela, maestro de la escuela del anejo Amarguilla, pese a continuar desempeñando su cargo en Vertientes.

DELEGACION DE HACIENDA

Se ha señalado el día 25 de Octubre próximo para que tenga lugar la subasta para adjudicar el servicio de impresión del «Boletín de Venta de bienes Nacionales». Se celebrará el remate en el despacho del señor Delegado de Hacienda.

GUARDIA CIVIL

La de Dúrcal comunica que días pasados riñeron en dicho pueblo Juan Morales Medina y Agustín Melguizo Padial, resultando el último con heridas graves.
Fué Morales detenido.
—La de Vélez Benaudalla comunica que el día 7 del actual, se declaró un pequeño incendio en el coto del cortijo denominado «Benardilla», propiedad de doña María Caballero, siendo pasto de las llamas dos hectáreas de monte bajo y algunos pinos.

COMISION MIXTA

La sesión que celebró anteaer, fué presidida por el señor Jiménez Hermosillas y con asistencia de los señores López Olavide, Noguera López y Montes Sierra.
Fueron declarados exentos: reemplazo de 1904, Angel Almárgo Herrera, de Ventas de Huelma; José Domínguez Moreno, de Otura; Antonio Araoz de Arellano, de Albuñol.
Reemplazo de 1905: Rafael Titos López, de Alamedilla y José Rodríguez García, de Murtas.
Reemplazo de 1902: José González Molina, de Cijuela; Antonio López López, de Cojáy; Emilio Montes Tenorio, de Laro y Antonio Ortega Villaverde, del Padul.
Reemplazo de 1901: Eugenio Perea Cañadas, de Ferretrola y Francisco Rodríguez Rodríguez, de Capileira.
Fueron declarados soldados: del reemplazo de 1902: José Arcoya Martín, de Cástaras y Juan Ruiz Pérez, de Sorvilán.
Quedaron pendientes de fallo: José Medina Ríos, del reemplazo de 1902, de Granada y Salvador Sánchez Castilla, de Molivizar.
En el número de mañana publicaremos el sorteo de décimas de la zona de Granada.

NOTAS MILITARES

El Diario Oficial publica el real decreto reorganizando las tropas de Africa, que fué firmado el día 1.º en San Sebastián.
Con él aparecen las reales órdenes dándole instrucciones para el cumplimiento del mismo y los consiguientes destinos de personal.
Como hemos anticipado ya las líneas generales de esa reforma, no cabe ahora más que dar a conocer algunos detalles.
El artículo 7.º del real decreto dice que el despacho de los negocios civiles en las

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia, durante el mes de Agosto último.
Nacidos vivos, legítimos 130; ilegítimos 24; total 154.
Nacidos muertos, legítimos 8.
Defunciones ocurridas por fiebre tifoidea, 2; por coqueluche, 6; por otras enfermedades epidémicas, 8; por tuberculosis pulmonar, 11; por tuberculosis de las meninges, 2; por otras tuberculosis, 1; por sífilis, 1; por cáncer y otros tumores malignos, 6; por meningitis simple, 10; por congestión, hemorragia y reblaudamiento cerebral, 8; por enfermedades orgánicas del corazón, 16; por bronquitis aguda, 2; por bronquitis crónica, 1; por neumonía, 1; por otras enfermedades del aparato respiratorio, 1; por diarrea y enteritis, 19; por diarrea en menores de dos años 31; por hernias, obstrucciones intestinales, 1; por cirrosis del hígado, 2; por nefritis y mal de Bright, 2; por otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y sus anexos, 1; por septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) 2; por debilidad congénita y vicios de conformación, 2; por debilidad senil, 1; por muertes violentas, 2; por otras enfermedades, 50; por enfermedades desconocidas o mal definidas, 8; total 197.
Nacimientos por 1.000 habitantes 2,02.
Defunciones por 1.000 habitantes 2,59.

de, 2; por coqueluche, 6; por otras enfermedades epidémicas, 8; por tuberculosis pulmonar, 11; por tuberculosis de las meninges, 2; por otras tuberculosis, 1; por sífilis, 1; por cáncer y otros tumores malignos, 6; por meningitis simple, 10; por congestión, hemorragia y reblaudamiento cerebral, 8; por enfermedades orgánicas del corazón, 16; por bronquitis aguda, 2; por bronquitis crónica, 1; por neumonía, 1; por otras enfermedades del aparato respiratorio, 1; por diarrea y enteritis, 19; por diarrea en menores de dos años 31; por hernias, obstrucciones intestinales, 1; por cirrosis del hígado, 2; por nefritis y mal de Bright, 2; por otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y sus anexos, 1; por septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) 2; por debilidad congénita y vicios de conformación, 2; por debilidad senil, 1; por muertes violentas, 2; por otras enfermedades, 50; por enfermedades desconocidas o mal definidas, 8; total 197.
Nacimientos por 1.000 habitantes 2,02.
Defunciones por 1.000 habitantes 2,59.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

PRENSA OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para que pueda disponer, sin las formalidades de subasta, la ejecución de las obras necesarias para la calefacción del edificio que ocupan la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico y los Museos Nacionales.
Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal en el mes de Agosto de 1904.

INSTRUCCION PUBLICA

La maestra de la escuela de niñas de la parroquia de San Ceclio, doña Engracia Alcáide Carracuel, ha sido trasladada a una de Madrid.
—La junta local de primera enseñanza de Cullar Baza, ha dispuesto que don José García Varela, maestro de la escuela del anejo Amarguilla, pese a continuar desempeñando su cargo en Vertientes.

DELEGACION DE HACIENDA

Se ha señalado el día 25 de Octubre próximo para que tenga lugar la subasta para adjudicar el servicio de impresión del «Boletín de Venta de bienes Nacionales». Se celebrará el remate en el despacho del señor Delegado de Hacienda.

GUARDIA CIVIL

La de Dúrcal comunica que días pasados riñeron en dicho pueblo Juan Morales Medina y Agustín Melguizo Padial, resultando el último con heridas graves.
Fué Morales detenido.
—La de Vélez Benaudalla comunica que el día 7 del actual, se declaró un pequeño incendio en el coto del cortijo denominado «Benardilla», propiedad de doña María Caballero, siendo pasto de las llamas dos hectáreas de monte bajo y algunos pinos.

COMISION MIXTA

La sesión que celebró anteaer, fué presidida por el señor Jiménez Hermosillas y con asistencia de los señores López Olavide, Noguera López y Montes Sierra.
Fueron declarados exentos: reemplazo de 1904, Angel Almárgo Herrera, de Ventas de Huelma; José Domínguez Moreno, de Otura; Antonio Araoz de Arellano, de Albuñol.
Reemplazo de 1905: Rafael Titos López, de Alamedilla y José Rodríguez García, de Murtas.
Reemplazo de 1902: José González Molina, de Cijuela; Antonio López López, de Cojáy; Emilio Montes Tenorio, de Laro y Antonio Ortega Villaverde, del Padul.
Reemplazo de 1901: Eugenio Perea Cañadas, de Ferretrola y Francisco Rodríguez Rodríguez, de Capileira.
Fueron declarados soldados: del reemplazo de 1902: José Arcoya Martín, de Cástaras y Juan Ruiz Pérez, de Sorvilán.
Quedaron pendientes de fallo: José Medina Ríos, del reemplazo de 1902, de Granada y Salvador Sánchez Castilla, de Molivizar.
En el número de mañana publicaremos el sorteo de décimas de la zona de Granada.

NOTAS MILITARES

El Diario Oficial publica el real decreto reorganizando las tropas de Africa, que fué firmado el día 1.º en San Sebastián.
Con él aparecen las reales órdenes dándole instrucciones para el cumplimiento del mismo y los consiguientes destinos de personal.
Como hemos anticipado ya las líneas generales de esa reforma, no cabe ahora más que dar a conocer algunos detalles.
El artículo 7.º del real decreto dice que el despacho de los negocios civiles en las

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia, durante el mes de Agosto último.
Nacidos vivos, legítimos 130; ilegítimos 24; total 154.
Nacidos muertos, legítimos 8.
Defunciones ocurridas por fiebre tifoidea, 2; por coqueluche, 6; por otras enfermedades epidémicas, 8; por tuberculosis pulmonar, 11; por tuberculosis de las meninges, 2; por otras tuberculosis, 1; por sífilis, 1; por cáncer y otros tumores malignos, 6; por meningitis simple, 10; por congestión, hemorragia y reblaudamiento cerebral, 8; por enfermedades orgánicas del corazón, 16; por bronquitis aguda, 2; por bronquitis crónica, 1; por neumonía, 1; por otras enfermedades del aparato respiratorio, 1; por diarrea y enteritis, 19; por diarrea en menores de dos años 31; por hernias, obstrucciones intestinales, 1; por cirrosis del hígado, 2; por nefritis y mal de Bright, 2; por otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y sus anexos, 1; por septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) 2; por debilidad congénita y vicios de conformación, 2; por debilidad senil, 1; por muertes violentas, 2; por otras enfermedades, 50; por enfermedades desconocidas o mal definidas, 8; total 197.
Nacimientos por 1.000 habitantes 2,02.
Defunciones por 1.000 habitantes 2,59.

ACADEMIA

preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar
Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar.
En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro.
Para más informes, al Director.
PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS
Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

EL ÁGUILA NEGRA

Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cervezas marca El Águila Negra de Oviedo, exigiendo en todas las botellas el tapón metálico fuerza corona, para el cual tiene esta casa privilegio de invención. Son tónicas, digestivas y aperitivas, pues con ellas no hay desgano posible, sustituyendo a los mejores vinos de mesa, a los que aventaja por muchos conceptos.
Las clases que fabrica son: Popular, Blonde, Brune (la última negra) y una clase especial para bariles, de lo poco conocido.
De venta en todos los cafés, restaurantes y principales establecimientos.
Para pedidos y servicio a domicilio, a Vicente Quesada, San Isidro 34, Granada.

ALHONDIGA DE GRANOS

Table with 2 columns: Trigo, Existencia de ayer, Entrada de hoy, Total, Vendido, Quedan.

Alejandro Camy y Comp.

Constructores y conservadores de piscinas de puente y ferrocarril, etc. Privilegio por 20 años.
Oficina: RAMBLA DE LAS FLORES, Barcelona
Sucursal en Granada, talleres de DON AGUSTIN RECHE.—Almireceros, 7

AGUAS DE MESA

Han sido universalmente reconocidas como las mejores AGUAS DE MESA, y las más eficaces para la curación de todas las enfermedades del estómago, hígado y riñones, las Aguas minerales de BURLADA

AL COMERCIO

LA NOVEDAD DEL DIA
A PRECIOS REDUCIDOS
ANUNCIOS EN LOS TRANVIAS
Razón: PARRAGA, 8
En el MERCADO DE CAPUCHINAS, casilla núm. 15, se ha establecido Francisco Salinas Pérez el que tiene el gusto de ofrecer al público y a su antigua clientela Ternera, 3 ptas. kilo. Carnero, 2,25 kilo

BOHEMIA

Electricidad.—Cristalería.—Luz.—Porcelana.—Instalaciones eléctricas.—Precios económicos.—Zacatín, 9.

VERANENATES

Nada tan útil en la presente estación como una cajita de los exquisitos refrescos de azúcar de frutas, de la casa E. PENA. (Privilegio exclusivo)
Se venden en cajas de un kilo, con 40 piloncillos variados, al precio de 3 pesetas.—Acera del Casino, 37, Granada.

BAÑOS DEL LEÓN

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y fríos, únicos de su clase en Granada.

NOTA DE PRECIOS

Baño suelto templado . . . 0,90 pesetas.
Baño suelto frío en alberca . . . 0,15
Ducha suelta y regadera . . . 0,25
Sábana rusa . . . 0,25
Horas de baño
Todos los días de seis de la mañana a nueve de la noche.
Entrada de los baños
ALHONDIGA 4 Y SIERPE, BAJA 37
Nota. Los abonados caducaron el día 8 de Septiembre.

LOS MEJORES CAFES

Compre V. el café en grano en el depósito a 2, 2'25 pesetas libra, de primera.
OFICIOS, 8

BAÑOS DEL LEÓN

Desde el día 9 de Julio quedan abiertos al público estos antiguos y acreditados baños templados y fríos, únicos de su clase en Granada.

NOTA DE PRECIOS

Baño suelto templado . . . 0,90 pesetas.
Baño suelto frío en alberca . . . 0,15
Ducha suelta y regadera . . . 0,25
Sábana rusa . . . 0,25
Horas de baño
Todos los días de seis de la mañana a nueve de la noche.
Entrada de los baños
ALHONDIGA 4 Y SIERPE, BAJA 37
Nota. Los abonados caducaron el día 8 de Septiembre.

Tip. Lit. V. Paulino Traveset, Granada

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

ALMACENES EL NIÑO DE S. JOSÉ

LUIS PÉREZ Y COMPAÑIA
PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIAN 8

Esta casa es la mejor surtida en géneros blancos y de punto, especialidad en artículos para **equipos de novia y cole-gal** y ropas de cama y mesa.
Sus precios fijos verdad señalados en los géneros, sin descuentos ni rebajas que den lugar a dudas, es la mejor garantía de esta casa, que reparte mensualmente entre sus compradores tres premios de 100, 50 y 25 pesetas respectivamente en sorteo particular que, necesariamente, han de tocar á los compradores del mes en que se realiza el sorteo.

Premios pagados desde Enero de 1904:

Número 6.460 á D. Encarnación López Sáez.	Pesetas 100
Idem 7425 á D. Encarnación López Sáez.	100
Idem 529 á D. Micaela García	50
Idem 2719 á D. Francisco Vicenti.	50
Idem 4665 á D. Trinidad López de L. Atienza.	50
Idem 5860 á D. Faustino Cabarruz.	50
Idem 7178 á D. Gracia Valverde de Creus.	50
Idem 8127 á D. María Dorregaray, vda. de Cer-nudo.	50
Idem 1634 á D. Concepción Navarro	25
Idem 2514 á D. Antonio Jiménez López.	25
Idem 4975 á D. Gracia López.	25
Idem 3676 á D. Juan de Dios Castro.	25
Idem 7234 á D. Isabel Velilla.	25

Premios pendientes de pago desde Enero de 1904, por no haberse presentado á cobrar los agraciados:

De 100 pesetas: números 229, 1278, 1816, 3089, 3875, 5806.
De 50 pesetas: números 1542 y 1759.
De 25 pesetas: números 789, 2936, 7387.
Esta casa no tiene sucursales ni despacha los días festivos

CEMENTO PORTLAND

MARCA GOLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica
3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente á los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento PORTLAND, GOLONDRINA, por su precio inapreciable, muy á propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los techos y rebocos de fachadas, etc., etc.
Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2.—Granada.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y C. A

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3
GRANADA

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

VENTA PERMANENTE en Almería de NOTICIERO GRANADINO

EN EL KIOSKO NACIONAL N.º 1
del Paseo del Príncipe

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones á domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentin superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse á José Bevueltas Fernández.—Almería

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pis de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

FINCAS RÚSTICAS

A más del crecido número de fincas que tenemos en cargo para la venta, en esta provincia, contamos con otras de la de Jaén, que lindan con la línea férrea del Sur de España, por lo que en tres ó cuatro horas se hace el recorrido con gran comodidad, respondiendo bastante bien la renta en su capitalización.

Hipotecas á interés el más módico

No efectuar operaciones hipotecarias, en toda la región andaluza sin consultar antes este Centro de Negocios.
También se facilita dinero con escrituras de obligación personal, pagarés etc. Absoluta reserva y gran prontitud.
MACEADO.—Eivra, 31

VENTA PERMANENTE en MALAGA de NOTICIERO GRANADINO

EN LOS KIOSCOS
de la Plaza de la Constitución

SE ALQUILA

un magnífico piso principal con suntuosas habitaciones. Cómodo, independiente y sano, da á dos calles muy céntricas. Patio espacioso. Cochera y cuadra si les conviniere tomarla.
Las llaves, MESONES, 49
FÁBRICA DE ALFOMBRAS

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860).
Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

JOSE MOLINA MORON
Coicha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

RAFAELA MORENO
PROFESORA EN PARTOS
ESCUDO DEL CARMEN, NÚM. 5 GRANADA

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA—MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.
Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.
Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

Jarabe tónico fosfatado

PREPARADO POR
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrofula y sus manifestaciones en el reuma, raquitismo, bocio, mal de spots, tisis, fracturas, gonorrea, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

Ingreso en Telégrafos

Preparación completa por los Oficiales del Cuerpo D. Julián Cerezo y D. José Sánchez Sevillano. Muy en breve convocatoria.

Repaso de asignaturas.—Lecciones de solfeo y piano.

Almireceros, 9.—Granada

PAPELERIA E IMPRENTA
PUERTA REAL
P. F. I. C. A. S.

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se cobra de robar un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, con los números igual número de sobres CRISTAL, transparentes á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
Especialidad en trabajos tipográficos.



LA UNIÓN Y EL PÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Reservas y reservas. 45.105.694

39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

La Urbana

COMPANIA DE SEGUROS

contra incendios, pérdida de alquileres, suspensión de trabajos, explosiones de vapor y gas y caída del rayo.

Fondos de garantía: 95 millones de francos

EXCLUSIVAMENTE PARA INCENDIOS

66 años de existencia! Fundada en 1838.

La más antigua de las que funcionan en España

Ha pagado por 245000 siniestros 197 millones de francos

Sus acciones emitidas por un valor de mil pesetas se cotizan en Bolsa á 5.000 pts, valor siempre creciente que en relación á la suma desembolsada no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

Dirección provincial de Granada:

D. Luis Rubio y Moreno.—Plaza Nueva y Gómez, 4.

OBRA NUEVA

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO

para aprender á leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por

JOAQUÍN GARCIA BRAVO

Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos á D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 8

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

roca de las ramas y de las enredaderas. A una señal muda del desconocido, que había montado otra vez á caballo, la comitiva emprendió lentamente la marcha, pero no hacia el interior de la selva, sino en dirección de la colina, una vez en la falda de la cual penetraron resueltamente en un angosto y algo pendiente sendero que serpenteaba á lo largo de las vertientes de la misma.
De esta suerte y por espacio de algunos minutos don Pedro de Luna y los suyos fueron subiendo guiados por el desconocido, que iba delante á unos quince metros de distancia hasta que al llegar á un recodo detrás del cual el guía había desaparecido, de repente hendió los aires un silbido tan estridente, que los mejicanos se detuvieron estremecidos y como obedeciendo á misteriosa fuerza, no sabiendo si retroceder ó seguir avanzando.
—¿Qué significa esto? murmuró con inquietud don Pedro.

—Alguna traición, respondió el capitán, paseando á su alrededor una mirada investigadora.
Mas todo permanecía tranquilo en torno de los mejicanos; nada había cambiado en el paisaje, al parecer siempre solitario. No obstante, poco después y acá y allá á gran distancia, se oyeron muchos silbidos que sin duda respondían al que había dado el desconocido, quien reapareciendo algunos minutos después, dijo con semblante pálido, ademanes descompuestos y voz alterada:
—Ustedes lo han querido; yo me lavo las manos de cuanto ocurra.
—A lo menos díganos usted qué peligro nos amenaza, replicó con agitación don Pedro.
—¿Acaso lo sé yo mismo? repuso con voz sorda el guía; además ¿qué le aprovecharía á usted el saberlo? ¿gestaría usted seguir por eso? No ha querido usted creerme, y ahora es menester que suplique usted á Dios que acuda en su auxilio, pues nunca ha amenazado á usted peligro tan terrible como el que les amaga en este instante.
—Sea usted franco de una vez y cese de echar mano de sus peripetias retencianas, dijo el de Luna; somos hombres vivos Dios! y por grande que sea el peligro sabremos arrostrarlo valerosamente.
—Está usted loco; ¿puede un hombre hacer cara á ciento? ¿Suonarán ustedes; pero no culpen á nadie sino á sí mismos,

pues se han obstinado en desafiar al Gato Tigre en su propia guarida.
—¡Oh! exclamó el haciennero estreme-ciéndose de terror, ¿qué nombre ha pronunciado usted?
—El del hombre en cuyo poder se encuentran ustedes en este instante.
—¿Cómo! ¿el Gato Tigre, ese temible bandido cuyos innumerables crímenes tanto tiempo hace sembrado el espanto por toda esta comarca; ese hombre que parece estar dotado de diabólico poder para llevar á ejecución los odiosos asesinatos con que sin interrupción se mancha las manos; ese monstruo en fin se halla cerca de nosotros?
—Sí, y le aconsejo á usted que sea prudente, pues aunque invisible en este instante para los que aquí nos encontramos, quizá nos esté escuchando.
—¿Y á mí qué me importa! exclamó con voz energética don Pedro; ahora que mi funesto hado me ha puesto en poder de ese demonio, acábrense los miramientos; ya que mi vida no me pertenece.
—¿Qué sabe usted, señor don Pedro de Luna? replicó una voz zumbona.
El haciennero se estremeció, se hizo un paso atrás y lanzó un grito ronco.
Con la agilidad del animal cuyo nombre llevaba, el Gato Tigre saltó desde lo alto de una peña que á corta distancia caía á plomo sobre el sendero, y vino á parar á pocos pasos del de Luna.

Hubo una pausa de silencio terrible; los dos hombres, colocados frente á frente, con las pupilas encendidas y contraídos por la cólera los labios, cruzaban miradas de fuego.
Era la primera vez que el haciennero veía al terrible bandido cuya sangrienta fama se extendía hasta el corazón de los más apartados villorios del país; y que de treinta años á aquella parte difundía el terror por las fronteras mejicanas.
Permitásenos que á vueta pluma trace-mos el retrato de dicho hombre, llamado á desempeñar papel importantísimo en esta verdadera historia.
Era el Gato Tigre un gigante de cerca de seis pies de estatura, anchos hombros y musculatura de rigidez marmórea, y si bien hacia largo tiempo que rebasara la edad viril, conservaba todavía integro su vigor. La larga y cana cabellera, blanca como la nieve del Cotepeque, derramábase desordenadamente por los hombros y confundíase con la argentada barba que le cubría el pecho. Tenía la frente ancha y desembarazada, de águila el mirar y de león las cejas; en una palabra, era el tipo acabado del hombre del desierto, alto, robusto, majestuoso é implacable. Sin embargo, por más que á la influencia de la intemperie habíasele tornado color de ladrillo el cutis, en las líneas puras y enérgicas de su rostro echábase de ver que pertenecía á la raza blanca.
El traje del bandido no era mejor que

ni cobrizo, si bien participaba de ambos, aunque más tenía del de estos últimos que del de los primeros.
De una correa que le ceñía los lomos, llevaba el Gato Tigre pendiente un ancho cuchillo, una pequeña hacha, un saco de balas y una cacerina repleta de pólvora, y ostentaba, lo que es muy digno de reparo en un blanco, encima de la oreja derecha una pluma de águila con una punta blanca al extremo, cual si con ello hubiese querido asumir la autoridad de jefe de tribu india. Olvidábasenos decir que empuñaba un magnífico rifle americano adamasquinado é incrustado primorosamente en plata.
Tal era en lo físico el hombre al cual los cazadores blancos y cobrizos habían bautizado con el nombre de Gato Tigre, nombre que á ser ciertos tan sólo la mitad de los crímenes que le atribuía la fama, merecía á todas luces.
Con todo, por ahora nos abstendremos de vigorizar con nuevas pinceladas el carácter del mencionado singular individuo, pues los hechos que van á desenvolverse le darán á conocer completamente.
Don Pedro de Luna no tardó en repen-derse de la sorpresa que le había causado la aparición del temible bandido, y respondió con la calma más perfecta:
—Parece que usted me conoce á mí mucho más que yo á usted; sin embargo, si la mitad de lo que he oído referir respecto de usted es cierto, debo no esperar

de usted otra conducta que la que acostumbra á seguir con cuantos tienen al desdicha de caer en sus manos.
—¿Y no le atemoriza á usted mi proceder? preguntó el Gato Tigre sonriéndose con sarcasmo.
—No por lo que á mí reza, respondió con desdén don Pedro.
—¿Pero si por esa joven? repuso el bandido, lanzando una mirada á la infeliz que iba en las angarillas.
El haciennero se estremeció y, pálido como un difunto, dijo:
—Para honra de la humanidad, quiero creer que usted no piensa lo que dice, pues los apaches mismos, con todo y ser tan feroces, sienten suavizar su rabia en presencia de las mujeres.
—¿Por ventura no paso yo, entre los habitantes de las ciudades, por ser más sanguinario que los cobrizos y aun que las fieras? replicó con insolencia el Gato Tigre.
—Concluyamos de una vez, repuso con arrogancia don Pedro de Luna; ya que desoyendo advertencias reiteradas he cometido la locura de entregarme yo mismo, disponga usted de mí como más le acomode, pero eviteme el disjuncto de tener que escuchar sus palabras.
El Gato Tigre frunció las cejas y golpeó con rabia el suelo con la culata de su carabina, al tiempo que murmuraba algunas frases incomprensibles; pero haciendo un supremo esfuerzo de voluntad, recobró